



Expte.nº 30814-2015-

**VISTO:**

La Resol. HCD N°0023/2015 por la cual se solicita a la Superioridad la correspondiente autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA", Cátedra de Química General de esta Facultad;

**ATENCIÓN:**

A lo tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y por este H. Cuerpo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proceder de conformidad a lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares, vigente por Resol.nº 2565/997 del H. C. Superior de la U.N.T.,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

**R E S U E L V E:**

Art.1º)-Proponer al H.Consejo Superior la convalidación de la convocatoria a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA", Cátedra Química General del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad.-

Art.2º)-Proponer para constituir el Jurado de Profesores, Titulares y Suplentes que a continuación se consignan, para que entiendan en la substanciación del concurso correspondiente:

**JURADO TITULARES:**

-Prof. Silvia A. BRANDAN (Prof.Titular – Disc. Qca. Inorgánica – Fac. Bioq. Qca. y Farm.- UNT)

-Prof. Florencia FAGALDE (Prof. Adjunto – Disc. Qca. Inorgánica - Cát. Qca. Inorgánica II - Fac.. Bioq. Qca. y Farm.- UNT)

-Prof. Inés SANCHEZ de PINTO (Prof. Asociado – Dpto. Química Gral. e Inorgánica – Fac. Agronomía y Agroindustriales.- UNSE)

**JURADO SUPLENTE:**

-Prof. Roxana RUDYK (Prof. Adjunto – Disc. Qca. Inorgánica – Cát. Qca. General - Fac.. Qca. Bioq. y Farm.- UNT)

-Prof. María Carolina NAVARRO (Prof. Adjunto – Disc. Química Inorgánica - Cát. Química Inorgánica - Fac.. Bioq. Qca. y Farm.- UNT)

-Prof. Mariana HERNANDEZ UBEDA (Prof. Asociado – Qca. General e Inorgánica - Fac. Ciencias Forestales - UNSE)

Art.3º)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad a sus efectos.-

RESOL. HCD. N° 0060 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIÓQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT